

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2021/578** *Rectificación de error del edicto 2021/474, publicado en el BOP número 26 de fecha 9 de febrero de 2021, referente a la aprobación de la modificación de la RPT.*

#### Anuncio

Advertidos errores materiales en el anuncio “2021/474. Modificación relación puestos de trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Alcalá la Real” publicado en BOP número 247 de 9 de febrero de 2020, se rectifican en los siguientes extremos:

- En la página 2009, en la columna “Denominación” de la tabla del apartado B) DESARROLLO LOCAL, donde dice: “Conductor Maquinista Mantenedor”, debe decir: “Conductor Mantenedor”.
- En la página 2014, en la cuarta fila de la tabla correspondiente al CP 2021: SS y OR: 07, donde dice: “Reposición”, debe decir: “Concurso”.
- En la página 2017, en la decimosegunda fila de la tabla, correspondiente al CP 2021: JD y OR: 03, donde dice: “Auxiliar Administrativo de Juventud y Deportes”, debe decir: “Auxiliar de Juventud y Deportes” y donde dice “F/L” debe decir “L”.
- En la página 2018, en la sexta fila de la tabla, correspondiente al CP 2021: RH y OR: 03, donde dice: “L”, debe decir: “F” y en la columna ESC debe indicar AG.
- En la página 2019, en la tercera fila de la tabla, correspondiente al CP 2021: SG y OR: 03, en la columna siguiente a la identificada como V se debe indicar 4.
- En la página 2021, se deben suprimir por duplicidad las tres primeras filas, correspondientes a la CP 2021: SC y OR: 01, 02 y 03.

Alcalá la Real, a 10 de febrero de 2021.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER .